



Revista académica de economía
con el Número Internacional Normalizado de
Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8352

Mayo 2007

Economía de México

LA RELIGIÓN COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA

Autor:

Dr. Rogelio Martínez Cárdenas

Domicilio: Calle Tenazas S/N, San Juan de los Lagos, Jalisco, México

Teléfono y Fax: (395) 785-400

e-mail: roy963@hotmail.com

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Lagos

Cargo: Profesor Investigador

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Martínez Cárdenas, R: *“La religión como motor de la economía”* en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 78, 2007. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/rmc-rel.htm>

LA RELIGIÓN COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA

A partir del 21 de mayo de 2000, la región conocida como Los Altos de Jalisco ha presentado un fenómeno de diversificación geográfica con relación al turismo que por motivo religioso la visita; hasta antes de esa fecha los turistas se concentraban básicamente en la población de San Juan de los Lagos, con motivo de la devoción a la virgen que ahí se venera. Esta afluencia de visitantes que buscan la intercesión de los nuevos santos alteños se ha convertido en un motor de crecimiento de la actividad económica para algunas poblaciones que hasta ese día eran prácticamente desconocidas por gran parte de la población que ahora las visita y las considera dignas de culto.

La región de los Altos de Jalisco, México se ha caracterizado a lo largo de la historia por ser una zona productora de ganado y una cuenca lechera; además de que la población es reconocida por su fervor religioso, al grado que se ha apropiado dándole un derecho de piso al conflicto que abarcó gran parte del territorio mexicano denominado “guerra cristera” que se realizó durante la segunda década del siglo XX.

ANTECEDENTES

Se ha denominado “cristiana” o “guerra cristera” al movimiento armado que en defensa de la profesión del culto religioso católico romano se dio a fines de los años veinte en la zona centro occidente de México, teniendo sus manifestaciones más importantes, más no la única, en la zona de Los Altos en Jalisco.

Sin embargo, de acuerdo con el Pbro. Armando González Escoto, el término “cristero” tiene una connotación mucho más amplia, ya que no sólo se refiere a aquellos hombres que participaron en la lucha armada producto de la política religiosa posrevolucionaria, sino a toda la red social que apoyó a quienes defendían la fe católica, incluyendo a aquellos que no lo hacían a través de las armas.^[1]

Desde la óptica de la iglesia, el cristero pasa del plano de mortal común y corriente a un plano de defensor de una causa justa de acuerdo con el pensamiento de una población que profesa una religión común, a pesar de que lo haga a través de medios que la misma religión desaprueba en tiempos de libertad de culto.

Los cristeros, ciertamente, no son ni serán mártires, pero sí fueron héroes de su causa (González, 2000)

Pero los conflictos que desembocaron en el problema armado y dio pie a que surgieran nuevos santos originarios o avecindados en la región de Los Altos tiene sus primeros brotes muchos años atrás cuando mediante la constitución de 1857 el gobierno liberal propone la “Ley de manos muertas” que le quitó al clero todas las tierras ociosas que poseía, que en el año de 1874 en Aqualulco, Jalisco se iniciara una insurrección en pro de la defensa de los derechos del clero al grito de “¡Viva la religión y el párroco Reynoso!”.

A este movimiento en pro de la iglesia católica que se generó en el centro occidente del país se le dio el nombre de “religionero”.

El porfiriato generó una etapa de reconciliación de la iglesia con el gobierno, al declarar Díaz que respetaría todos los cultos, con lo cual permitió el regreso de la orden jesuita y el hecho de que la iglesia manejara instituciones de educación.

Sin embargo, a principios del siglo XX la paz porfiriana es cuestionada por varios grupos sociales entre ellos la iglesia.

La gente de sotana se sumó al antiporfirismo, quizá porque concluyó que se le había dado “atole con el dedo” por muchos años: las leyes de Reforma no habían sido derogadas, los funcionarios públicos eran masones, Díaz volvía a tener obsesión de “peligro clerical” y el Papa León XIII, recién muerto en 1903, había dejado recomendación a los sacerdotes de tomar el partido de los de abajo (González, 1981:989)

Hacia el año 1906 ya existen antecedentes de movimientos armados en la zona de Los Altos a favor de la iglesia católica.

Nicolás Leño, que se hiciera notar en el tercer Congreso Católico (1906) de Guadalajara, por sus posiciones avanzadas, había levantado a grupos de campesinos en la región de Tepatlán y en Los Altos de Jalisco; el P. Pérez Rubio se había alzado en la misma región (Aldana, 1983:98)

Hacia 1914 se dan los primeros intentos por parte del gobierno de constituir una iglesia mexicana desligada de Roma, situación que fue rechazada por el clero de manera tajante.

La Constitución promulgada en 1917 por los constituyentes encabezados por Carranza dio legalidad a una serie de ideas que afectaban a la iglesia, entre ellas, la de ejercer un papel activo en la educación.

El clero vio en la nueva Constitución y en Carranza una amenaza ya que se había declarado políticamente a favor de Huerta, Villa y Zapata.

Compatriotas honrados: cualquiera que sea nuestro credo, ante Dios, ante vosotros y ante el mundo entero, declaramos solamente que la lucha ha sido provocada por el sectarismo de Carranza y que luchamos por la Religión Católica Apostólica Romana y por nuestros ideales políticos que están perfectamente expresados en dos palabras: "Verdadera democracia", ¡Muera Carranza! ¡Muera la masonería! (Aldana, 1983:98)

Las manifestaciones de descontento de los obispos hacia la Constitución provocó que el gobernador de Jalisco, Guadalupe Zuno, solicitara permiso para cerrar las iglesias en Guadalajara como respuesta a la actitud de rebeldía del clero.

Esta acción del gobierno generó que la Iglesia respondiera suspendiendo el culto, lo que provocó un levantamiento armado de los católicos que duró poco más de un año, la revuelta terminó con la derogación del decreto. El 3 de julio de 1918 se expide el decreto 1913 del Congreso local, que dice:

Artículo 1. Habrá en el estado un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero sólo podrá oficiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción.

Artículo 2. el reglamento de esta ley será expedido por el Ejecutivo del Estado.

Artículo 3. La ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación. (Ibidem, 1983:104)

Años más tarde, con la llegada de Calles al poder, la posición anticlerical se vio fortalecida cuando dio su apoyo a la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM), organización con una tendencia izquierdista y claramente opuesta a la iglesia.

La relación entre el gobierno y la Iglesia se volvió cada vez más tensa, hasta llegar al punto de que el gobierno tomó la decisión de perseguir a los sacerdotes que ejercieran su actividad apostólica acusándolos de subversión política.

Esta persecución dio pie para que algunos sacerdotes inculcaran en sus feligreses una actitud de rebeldía ante el gobierno y en apoyo a la Iglesia, como se puede ver en el relato que hace el señor Javier Vázquez Torres de cómo fue que se unió al movimiento cristero en Atotonilco.

Un día asistió a misa a San Francisco de Asís, el Sr. Cura Jesús Angulo les dijo a los fieles: “es la última misa que voy a decir, que voy a officiar –porque ya lo perseguían- pero todo fiel cristiano deberá ir a defender a la Santa Madre Iglesia, y al que le falten pantalones, yo le presto los míos”.

LOS NUEVOS SANTUARIOS DE LA FE

La Iglesia de manera oficial, nunca tomó postura de apoyo al movimiento armado que algunos sacerdotes y parte de la población habían iniciado como respuesta a lo que se consideraba un franco apoyo a la masonería y una actitud anticlerical por parte del gobierno, pero sí tomó una posición política al cerrar las puertas de los templos, dejando de officiar el culto el 01 de agosto de 1926, lo que generó un descontento en contra del gobierno por parte de la población católica.

Con la supresión del culto los sacerdotes se dividieron en dos grupos, los que abiertamente apoyaban y promovían el movimiento armado y los que continuaron con su labor apostólica. Estos últimos, a pesar de la prohibición por parte del gobierno para ejercer su actividad, continuaron haciéndolo de manera clandestina, tratando de mantener una posición neutral ante el conflicto bélico, sin embargo, estos sacerdotes, aun cuando no apoyaban públicamente el movimiento armado sí lo hacían de manera tácita al officiar misa y dar los sacramentos a un grupo de combatientes cristeros.

En 1929 el gobierno firmó un “acuerdo de paz” con la iglesia con lo cual ésta reabre las puertas de los templos acabando de golpe con el principal motivo de lucha de los cristeros.

Setenta años después del enfrentamiento Iglesia-Gobierno, el Papa Juan Pablo II ha reconocido como dignos de santificación algunos sacerdotes y laicos actores de esta guerra cristera, por lo cual el 21 de mayo de 2000 canonizó a las siguientes personas:

1. Atilano Cruz Alvarado
2. Román Adame Rosales
3. Julio Álvarez Mendoza
4. Pedro Esqueda Ramírez
5. Toribio Romo González
6. Justino Orona Madrigal
7. Tranquilino Ubiarco Robles

8. Sabás Reyes Salazar
9. José Isabel Flores Valencia

La identificación territorial y en algunos casos, la consanguinidad real o idealizada ha generado una gran devoción a estos nuevos santos en los siguientes lugares:

- a) Santa Ana de Guadalupe, Jalostotitlán (templo del Padre Toribio)
- b) La Peñita, San Diego de Alejandría (templo y monumento a Cristo Rey)
- c) Cañada de Islas, Yahualica (templo a Cristo Rey)
- d) Teocaltitlán de Guadalupe, Jalostotitlán (templo a San Pedro Esqueda)
- e) Tepatitlán (sitio de sacrificio de SanTranquilino Ubiarco)
- f) San Julian (capilla de San Julio Álvarez)
- g) Yahualica (templo parroquial de San Román Adame)
- h) Encarnación de Díaz (Museo Nacional Cristero “Efrén Quezada”)

El caso de Santa Ana municipio de Jalostotitlán lugar de nacimiento de este nuevo santo es un típico ejemplo de cómo la vida de la población ha sido modificada por la figura de este personaje, ya que la población contó con luz eléctrica hace menos de 20 años y sólo recientemente ha creado una incipiente infraestructura para recibir a los peregrinos que visitan ese lugar; durante el año de 2000 se estima que visitaron esta población 600,000 personas y cada fin de semana asisten desde esa fecha unas 3000 personas y entre semana unas 1000.

Las calles dejaron de ser de tierra, hoy cuenta con un camino asfaltado con capacidad para dos vehículos desde la carretera que va de Jalostotitlán a San Miguel el Alto, así como una calzada empedrada que remata en las escalinatas del templo y dos grandes áreas de estacionamiento hechas ex profeso para los peregrinos que visitan el templo construido por el Padre Toribio.

De igual forma han aparecido negocios de souvenirs y alimentos para consumo de los turistas, los cuales consumen en promedio entre 120 y 150 pesos, lo que significa una derrama económica de más de 25 millones de pesos al año, así como todo tipo de productos con la imagen de Santo Toribio Romo, desde novenas hasta llavero, camisetas, fistles, medallas, vasos, cuadros, etc..

Hoy esta población que hasta hace dos décadas era una zona marginal del municipio de Jalostotitlán es conocida internacionalmente y ha encontrado en el turismo religioso un camino para que su población dedicada a la producción rural en su mayoría pueda incorporarse a una actividad como es la comercial o de servicio más propias de una economía capitalista.

Bibliografía consultada

- Aldana Rendón, M. (1983) *Jalisco durante la República restaurada*, t. II Universidad de Guadalajara.
- Gutierrez Gutierrez, J.A. (2001) “Los Altos de Jalisco. Visión histórico cultural”, ponencia presentada en el primer ciclo de conferencias de la carrera de técnico superior universitario en servicios turísticos, Universidad de Guadalajara, San Juan de los Lagos.
- González Escoto, A. (2000) “La Iglesia perseguida. Héroes de su causa”, El Semanario, 14 de mayo.
- Vázquez Torres, J. (2000) “Murieron más federales que cristeros”, El Semanario, 14 de mayo.

[1] Los cristeros, que no son solamente los que tomaron las armas, sino toda la red social que en torno a ellos se gestó para facilitar su forma de reaccionar, podrán entonces inscribirse en la extensa serie de seres humanos que, a lo largo de los siglos, debieron elegir la lucha armada como una respuesta extrema ante la situación que de momento no tenía salida, y que lesionaba uno de los derechos más apreciados por el hombre: la libertad religiosa (González, 2000)